

QUILMES, 10 de julio de 2012

VISTO el expediente N° 827-1573/11, mediante el cual se tramitan las Ofertas Académicas del Ciclo Lectivo 2012 del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la solicitud realizada por el Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, resulta necesario introducir algunas modificaciones a la Oferta Académica, para el 2º cuatrimestre de 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Oferta Académica de la Licenciatura en Ciencias Sociales, correspondiente al 2º cuatrimestre de 2012, las modificaciones que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 014/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

Licenciatura en Ciencias Sociales

Se elimina de la oferta

Comunicación	Electivo (de las áreas de Administración, Economía, Comunicación o Educación)	Cuatrimestral	Presencial	Seminario sobre Comunicación, organizaciones e instituciones	10	Lunes y Jueves 14 a 16	Nancy Díaz Larrañaga	40 I - 5 O	I - O	No
--------------	---	---------------	------------	--	----	---------------------------	-------------------------	---------------	-------	----

Se agrega a la oferta de la Licenciatura en Ciencias Sociales

Comunicación	Electivo (de las áreas de las áreas de Administración, Economía, Comunicación o Educación)	Cuatrimestral	Presencial	Comunicación y políticas públicas	10	Lunes y Jueves de 14 a 16 hs.	Washington Uranga	35 I - 10 O	I - O	No
Comunicación	Electivo (de las áreas de las áreas de Administración, Economía, Comunicación o Educación)	Cuatrimestral	Presencial	Análisis de películas y crítica cinematográfica	10	Lunes y Jueves de 18 a 20 hs.	Maria Valdez	35 I - 10 O	I - O	Si

ANEXO RESOLUCIÓN (D.) N° 014/12

